

ANDALUCÍA



Protesta de alumnos frente al Rectorado de la Universidad de Sevilla. / JULIÁN ROJAS

Andalucía congela las tasas de los grados y reduce las de los másteres

El precio de la primera matrícula universitaria crece un 1,04%, por debajo del IPC

MANUEL PLANELLES
Sevilla

El curso que viene los alumnos universitarios andaluces pagarán casi lo mismo por las matrículas de los grados que este. La Junta de Andalucía aprobó ayer una congelación de los precios públicos de las carreras y una importante reducción del coste de los másteres.

En el caso de los grados, cada crédito en primera matrícula, independientemente de la carrera, ha costado este año 12,49 euros. El próximo curso será solo 13 céntimos más caro, lo que supone un incremento del 1,04%. Antonio Ávila, consejero de Economía, resaltó que esta subida está por debajo del incremento del IPC de mayo, que es el que se

utiliza como referencia y fue del 1,7%. El precio completo de una carrera si el alumno aprueba siempre en las dos convocatorias a las que da derecho el pago de la primera matrícula será de 3.028,8 euros, solo 31,2 más que este año.

El retrato final para el próximo curso es el mismo que el de este: los alumnos que solo recurran a la primera matrícula no notarán el incremento de tasas. Los problemas comienzan a partir de la segunda, tercera y cuarta, donde se pagará hasta cinco veces más por crédito.

A eso obliga el decreto que el Gobierno central aprobó en abril de 2012. Aquella norma estableció un sistema de horquillas por el que los alumnos deben asumir entre el 15% y el

100% del coste de sus estudios en función de las convocatorias que necesite para aprobar. Pero las comunidades han tenido libertad para establecer el teórico coste de la carrera. Y el resultado es un heterogéneo mapa de precios en España. Ávila puso ayer algún ejemplo. Un curso completo de Medicina en Cataluña cuesta 2.350 euros, frente a los cerca de 760 de Andalucía. Lo que sí ha logrado el Gobierno central, independientemente del precio de la primera matrícula, es penalizar a los estudiantes repetidores.

Esa libertad que han tenido las comunidades para fijar los precios de partida también ha tenido un curioso reflejo en el decreto de tasas para el próximo año en Andalucía. En el caso de

los másteres, el curso pasado se aplicó en la comunidad una considerable subida. Por ejemplo, el crédito en un máster no habilitante para ingenieros y arquitectos pasó de los 28,6 euros a los 70,58 en primera matrícula. La Junta esgrimió entonces que este era el resultado de aplicar el decreto del ministerio. Pero, con esa misma norma estatal sobre la mesa, Ávila anunció ayer una importante reducción de los precios. El coste del crédito de ese mismo máster para arquitectos e ingenieros será el próximo curso de 41,5 euros, 29,08 menos que el anterior.

En el caso de los másteres que habiliten para desarrollar una actividad profesional (como el que necesitan los maestros) la bajada para el año que viene en

Los precios

► **Grados.** Un crédito en primera matrícula de cualquier carrera costará 12,62 euros, un 1,04% más que este curso. En segunda matrícula se incrementa hasta los 25,25 euros, un 1,12% más. A partir de la tercera empiezan las diferencias entre carreras: el crédito en una filología saldrá por 48,13 euros, frente a los 54,71 de una ingeniería.

► **Másteres.** El crédito en primera matrícula en las maestrías que habilitan para una profesión costará 19,5 euros, frente a los 29,51 de este curso (un 33,9% menos). En los másteres no habilitadores el crédito saldrá por 41,5 euros, un 40,5% menos de media.

► **Doctorados.** El precio del crédito se dispara: se pasa de los 29,51 euros a los 41,5. La Junta considera que estos precios no son comparables, ya que la configuración de este tipo de estudios cambia a partir del próximo curso.

primera matrícula será del 33,9%. La reducción media será del 40,5% en el resto de maestrías. El consejero explicó que tras esta importante bajada de las tasas esta la progresiva implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, que hace prever un incremento considerable de alumnos matriculados en los másteres, que en muchos casos son imprescindibles para desarrollar una profesión. Además, el departamento de Ávila ha decidido eliminar los cursos de máster que tengan menos de 20 alumnos. Gracias a esta reducción y al aumento de alumnos, según la consejería, se puede acometer la reducción de precios para el próximo curso.

Ávila insistió ayer en que esta política de precios se ha negociado con el sector educativo. El consejero, que recordó el reciente pacto firmado con los rectores andaluces, quería marcar diferencias con la gestión del ministro José Ignacio Wert, al que se le ha acusado de no atender a los diferentes actores del sistema y que ha tenido varios encontronazos con los responsables de la enseñanza superior.

La Junta pedirá unos 100 millones al Estado para pagar a proveedores de los campus

M. P., Sevilla

La Junta de Andalucía se acogerá al real decreto ley de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones públicas, que el Gobierno central aprobó el 28 de junio. Este mecanismo es parecido al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA): las comunidades, ante las dificultades para acceder al crédito en el mercado, reciben del Estado un préstamo para pagar parte de las deudas acumuladas con entidades ban-

carias y proveedores. Pero las universidades públicas se han quedado fuera hasta ahora del FLA. Varios de los campus tienen importantes deudas con sus proveedores y reclamaron al Ministerio de Hacienda una solución a principios de año.

Finalmente, el departamento de Cristóbal Montoro ha influido en este último real decreto a los proveedores de las universidades. Las discrepancias han surgido con el cálculo que ha realizado el ministerio de la deu-

da acumulada. Varias autonomías han rechazado las cifras que Hacienda incluye en la "memoria del análisis de impacto normativo" del decreto. Así ocurre también en el caso de Andalucía, a la que el ministerio achaca casi la mitad de toda la deuda con proveedores universitarios de España. Hacienda ha estimado en algo más de 500 millones los pagos pendientes a 31 de mayo de 2013. Antonio Ávila, consejero de Economía, sostuvo ayer que no se llegará a esa cantidad,

que se quedará "bastante" por debajo. De hecho, fuentes de su departamento apuntaron que la previsión es reclamar al Estado unos 100 millones de euros, 400 menos que lo señalado por Hacienda.

Fuentes del ministerio admiten que lo recogido en la memoria era solo "una estimación" y que el proceso está abierto. Las comunidades son las que deben reunir las facturas de proveedores pendientes de pago y enviarlas al ministerio. Ese proceso

concluye en breve. Luego, los proveedores tendrán hasta el 6 de septiembre para comprobar si sus deudas están incluidas. La previsión es que el 20 de septiembre se sepa ya la cantidad definitiva.

No todas las universidades andaluzas tienen previsto acogerse a este plan. Según Adelaida de la Calle, presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, Málaga y Jaén es probable que no tengan que recurrir a este instrumento. Tampoco, según de la Calle, la Universidad Internacional de Andalucía. Otras, sin embargo, aguardan ansiosas este plan. La Universidad de Sevilla espera poder pagar facturas pendientes por valor de 60 millones de euros.